

32.-

Fusagasugá, 2021-12-06

## ADENDA No. 04

INVITACIÓN Nº 022 DE 2021 LA CUAL TIENE COMO OBJETO "FASE I DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA"

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y

## **CONSIDERANDO**

- 1. Que, el día 08/11/2021, se publicó la invitación N° 22 de 2021 cuyo objeto es la "FASE I DEL PROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED Y COMUNICACIONES (CONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED ELÉCTRICA, SERVICIO WIFI Y TELEFONÍA DIGITAL IP) DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EXTENSIÓN SOACHA".
- 2. Que, el día 10/11/2021 se llevo a cabo la visita técnica en sitio.
- Que, el día 11/11/2021, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de: BERCONT, COTEL S.A.S., EGC COLOMBIA S.A.S, AC REDES, MTA DE COLOMBIA SAS, BIRDUN SAS y AQSERV.
- **4.** Que, el día **16/11/2021** se generó Adenda N° 01 al cronograma de la invitación teniendo en cuenta la complejidad de las observaciones con el fin de ampliar el cronograma del proceso para dar respuesta a las mismas.
- **5.** Que, el día **16/11/2021** se recibieron las respuestas de las observaciones allegadas dentro del tiempo establecido por parte de la Dirección de Sistemas y Tecnología y Dirección de Bienes y Servicios.
- **6.** Que, el día **17/11/2021** se generó Adenda N° 02 a los términos de referencia conforme a las respuestas emitidas por la Dirección de Sistemas y Tecnología a las observaciones presentadas dentro del tiempo y en aras de conservar los principios de selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad.
- 7. Que, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme al Informe de recepción de propuestas en desarrollo de la Invitación N° 022 de 2021, el día 24/11/2021 se recibieron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT O CC
1	UT BIRDUN INSITEL SOACHA	MIGUEL ANDRES SEGURA GONZALEZ	N/A
2	UT UDEC SEDE SOACHA 2021	JAMES HERNEY QUIJANO MORAN	N/A
3	UT UNICUNDINAMARCA 2021	GABRIEL ANTONIO CARDENAS CARDENAS	N/A
4	UNION TEMPORAL BAG	CÉSAR AUGUSTO CONTRERAS ANGARITA	N/A

**8.** Que, el día **25/11/2021** la Dirección de Sistemas y Tecnología realizo una solicitud de adenda de tiempo con el fin de tener tiempo suficiente para realizar la evaluación técnica habilitante, por lo que solicito que se realice una "(...) adenda hasta el martes 30 de noviembre de 2021 la etapa mencionada."



- **9.** Que, el día **26/11/2021** se realiza Adenda N° 03, conforme a la solicitud anterior y con el fin de asegurar los tiempos prudenciales para realizar la evaluación técnica y en aras de salvaguardar los principios contractuales.
- 10. Que, el día 30/11/2021, de acuerdo al Modulo N° 1.- ASPECTOS GENERALES contentivo del numeral 12.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN y conforme a los resultados de los Módulos N° 2, 3 y 4 de las propuestas presentadas en desarrollo de la Invitación N° 022 de 2021, obtuvieron los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES							
	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO					
N°		EVALUACION	EVALUACION	EVALUACION			
		TĚCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA			
1	UT BIRDUN INSITEL SOACHA	INHABILITADO	INHABILITADO	INHABILITADO			
2	UT UDEC SEDE SOACHA 2021	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			
3	UT UNICUNDINAMARCA 2021	INHABILITADO	HABILITADO	HABILITADO			
4	UNION TEMPORAL BAG	INHABILITADO	HABILITADO	INHABILITADO			

- **11.** Que, el **03/12/2021**, los proponentes UT BIRDUN INSITEL SOACHA, UT UDEC SEDE SOACHA 2021, UT UNICUNDINAMARCA 2021 y UNION TEMPORAL BAG allega subsanación y observaciones a los resultados de las evaluaciones habilitantes.
- **12.** Que, el día **06/12/2021** la Dirección de Sistemas y Tecnología y la Dirección Jurídica realizaron una solicitud de adenda de tiempo con el fin de tener tiempo suficiente para realizar la respuesta a las observaciones y subsanaciones presentadas a las evaluaciones habilitantes.
- 13. Que, de acuerdo la solicitud de adenda de la Dirección de Sistemas y Tecnología y la Dirección Jurídica, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad entre otros los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 "Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", el Art. 2 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 "Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca", la Resolución Rectoral 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012, se permiten ampliar el cronograma a los términos de referencia el cual quedará así:

## MODULO IA ASPECTOS GENERALES

## **12. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**

ACTIVIDAD Desde	Haata
	Hasta
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web:  08-11-2021	08-11-2021
https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	00-11-2021
Solicitud visita técnica en el sitio, (Ver numeral 12.1)	
La solicitud se realizará al correo electrónico 09-11-2021   0	09-11-2021
invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	
Respuesta a solicitud de ingreso a visita técnica por correo electrónico 09-11-2021 0	09-11-2021
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia emitidos	
(mediante correo electrónico	
recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, 11-11-2021   1	11-11-2021
Asunto: observaciones a los términos de Invitación 022 de 2021 Fase I Red y	
Comunicaciones Extensión Soacha en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	
Respuesta a las observaciones propuestas por los proponentes a través de la página 17-11-2021 1	17-11-2021
web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga</a>	
Presentación de ofertas únicas mediante correo electrónico	
recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, asunto: Propuesta 24-11-2021	24-11-2021
- Nombre del proponente Invitación 022 de 2021 Fase I Red y Comunicaciones	24-11-2021
Extensión Soacha en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.	
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web:	04.44.0004
https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga 24-11-2021 2	24-11-2021



Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	24-11-2021	25-11-2021
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	30-11-2021	30-11-2021
Acceso virtual a la información:		
De 8:00 am a 12:00 del medio día		
El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional	03-12-2021	03-12-2021
invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, previa solicitud por parte del oferente.		
Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico:		
recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser:		
observaciones a los resultados y subsanaciones Invitación 022 de 2021 Fase I		
Red y Comunicaciones Extensión Soacha, en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm.		
No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.		
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web	09-12-2021	09-12-2021
https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	09-12-2021	
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	10-12-2021	10-12-2021
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web	13-12-2021	13-12-2021
https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga		
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo		
electrónico:		
recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co El asunto debe ser:		
observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje Invitación 022 de	14-12-2021	14-12-2021
<b>2021 Fase I Red y Comunicaciones Extensión Soacha</b> , en el Horario de 8:00 am a		
3:00 pm.		
No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado.		
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de		
la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-</a>	15-12-2021	15-12-2021
publicas-fusagasuga y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje		
(cuando aplique)		
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional	16-12-2021	16-12-2021
https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga	10-12-2021	10-12-2021

NOTA ACLARATORIA N° 01: Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

**NOTA ACLARATORIA N° 02:** Los PROPONENTES deberán estar pendientes del proceso y desarrollo de la presente invitación a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

NOTA ACLARATORIA N° 03: Las recepciones de las propuestas y las observaciones y subsanabilidades serán recibidas en el correo recepcionpropuestasinvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, únicamente por el periodo establecido mediante el Decreto Presidencial No. 457 de 2020, Decreto Presidencial 491 de 2020 y demás normas concordantes.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Abg. Myriam Molano Asesora Jurídica Oficina De Compras 124

Vo. Bo. Jefatura de Compras